



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2021, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

«La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 27 de junio de 2019, acordó el nombramiento de los representantes de la Corporación Municipal en los órganos colegiados de entidades públicas y privadas no dependientes del Ayuntamiento de Burgos.

Entre dichos órganos se encuentra el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Burgos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública, para el cual fue designada doña Sonia Rodríguez Cobos, concejala de este Ayuntamiento.

A fin de hacer posible la representación del Ayuntamiento de Burgos en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria en aquellos casos en los que la representante titular no pueda asistir, se propone el nombramiento como representante suplente de don David Jurado Pajares, concejal de este Ayuntamiento.

Según dispone el artículo 127.1 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, atribuye a la Junta de Gobierno Local la competencia para “Designar a los representantes municipales en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes, fundaciones o sociedades, sea cual sea su naturaleza, en los que el Ayuntamiento sea partícipe”.

Por ello, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. – Designar a don David Jurado Pajares, concejal del Ayuntamiento de Burgos, como representante suplente de la Corporación Municipal en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Burgos, quien podrá sustituir a doña Sonia Rodríguez Cobos, representante titular, a todos los efectos cuando no sea posible su asistencia.

Segundo. – Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y dar cuenta del mismo al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Burgos en la próxima sesión ordinaria».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 4 de noviembre de 2021.

El concejal-secretario de la Junta de Gobierno Local,
Vicente Maraón de Pablo